DIRECCIÓN NACIONAL DE PROPIEDAD INTELECTUAL
DINAPI

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

ACTA DE APERTURA DE SOBRE CON PRÓRROGA CORRESPONDIENTE AL LLAMADO A LOCACIÓN N° 01/2018 "ALQUILER DE OFICINA", CORRESPONDIENTE A LA DIRECCIÓN NACIONAL DE PROPIEDAD INTELECTUAL (DINAPI)

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los veinte días del mes de setiembre del año dos mil dieciocho, siendo las once y treinta, en la Oficina de la DINAPI, cita en la calle España 323, se procede al Acto Público de la N° 01/2018 ID N° 344.448 **"Locación de Inmuebles" asisten al Acto por DINAPI, Justo Rafael Diaz Ruiz.**

Además, asisten al Acto de Apertura:
Francisco José Spinzi Arbo
Locación de Inmuebles

Presenta Oferta:

1). Francisco José Spinzi Arbo-Alquiler de Inmuebles
-Anexo 5 DECLARACION JURADA DE NO ENCONTRARSE COMPRENDIDO EN LAS INHABILIDADES PREVISTAS EN EL ARTÍCULO 40 Y DE INTEGRIDAD ESTABLECIDA EN EL ARTICULO 20, INCISO "W", AMBOS DE LA LEY 2051/03 de CONTRATACIONES PUBLICAS.
- Anexo 2 FORMULARIO DE CARTA/OFERTA. PROCEDIMIENTO DE LOCACIÓN DE INMUEBLES, cotiza por un monto total de G.204.000.000 (Guaranies doscientos cuatro millones).
- Declaración Jurada POR LA QUE el oferente GARANTIZA que no SE ENCUENTRA INVOLUCRADO EN PRÁCTICAS QUE VIOLEN LOS DERECHOS DE LOS niños, niñas y adolescentes referentes al trabajo infantil, ESTIPULADOS EN LA CONSTITUCION NACIONAL, LOS CONVENIOS 138 Y 182 DE LA ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL DEL TRABAJO (OIT), EL CODIGO DEL TRABAJO, EL CODIGO DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA, DEMAS LEYES Y NORMATIVAS VIGENTES EN LA REPUBLICA DEL PARAGUAY.
-Garantia de Mantenimientos de Ofertas, por la suma de Gs. 6.480.000 (guaraníes seis millones cuatrocientos ochenta mil).
-Fotocopia de Cédula.
-Fotocopia de Impuesto.
-Fotocopia del Título de Propiedad.

La oferta y los documentos contenidos en el sobre y cuya apertura y verificación cuantitativa realizada en la fecha, serán remitidos para la Evaluación, conforme a los mandatos establecidos en la ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y la normativa legal y administrativa reglamentaria.

No habiendo nada más que agregar, finaliza el presente acto de apertura de sobres-ofertas, siendo las once y cuarenta y cinco horas, invitando a los oferentes presentes a suscribir el acta.

JUSTO RAFAEL DIAZ RUIZ

Dr. FRANCISCO JOSE SPINZI ARBO
Clínica y Cirugía de Ojos
Reg. N° 4381